## PRIMERA SESIÓN EXTRAORDINARIA CONVOCADA POR EL DEPARTAMENTO EJECUTIVO DIA 19 DE FEBRERO DE 2021

# PRESIDENCIA DEL SR. PRESIDENTE LUIS MARIA MARIANO SECRETARIO: LEANDRO BERDESEGAR A C T A Nº 819

CONCEJALES PRESENTES

ANDRES ALEJANDRA **JPC** MORAN NICOLAS **PCUCRCCPRO BUCCA PABLO LUJAN** FDT-NATIELLO M. EMILIA JPCUCRCCPRO **ERRECA, JOSE GABRIEL** OROZ PATRICIA **JPCUCRCCPRO UCR OCHOA MONICA** FDT-PJ **CANDIA MERCEDES** FDT-PJ PONSERNAU PATRICIA FDT-PJ **PORRIS ANDRES** JPCUCRCCPRO s MARIANO LUIS MARIA FDT-PJ RODRIGUEZ MARIA LAURA FDT-PJ THOMANN ROBERTO JPCUCRCCPRO

CONCEJALES SUPLENTES
FITTIPALDI VANESA FDT-PJ
QUIBUS M. CRISTINA JpC

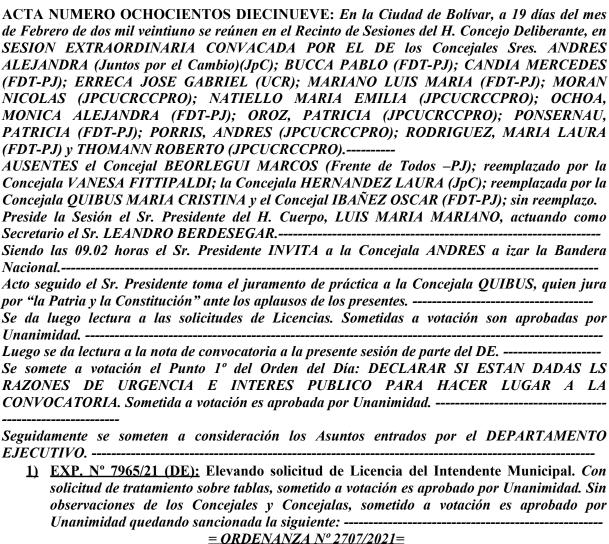
**CONCEJALES AUSENTES** 

BEORLEGUI MARCOS FDT-PJ HERNANDEZ, LAURA JpC IBAÑEZ OSCAR FDT-PJ

HORA INICIO: 09.02 HORAS FINALIZACION: 10.00 HORAS



FOLIO:



= ORDENANZA Nº 2707/2021=

ARTÍCULO 1º: Autorizase al Sr. Intendente Municipal Marcos Pisano, en los términos del artículo 108º inciso 13 del Decreto Ley 6769/58 y modificatorias, a ausentarse de la ciudad en el año 2021 por motivos personales que lo ameriten, hasta un plazo de 30 (treinta) días corridos, previa información a este H. Concejo Deliberante de las fechas a utilizarse.

ARTÍCULO 2º: Comuníquese, publíquese, registrese y archívese. ------

2) EXP. Nº 7967/20 (DE): Proy. Ord. autorizando al DE a la desafectación, y posterior extracción, del resonador magnético del Hospital Sub Zonal. Con solicitud de tratamiento sobre tablas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad. Sin observaciones de los Concejales y Concejalas, sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: --

#### = ORDENANZA Nº 2709/2021=

ARTÍCULO 1º: Autorizase al Departamento Ejecutivo a proceder a la desafectación y posterior extracción del Resonador Magnético marca Toshiba, existente en el Hospital Subzonal Municipal "Miguel L. Capredoni".-

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Comuníquese, publíquese, registrese y archívese. -----

3) EXP. Nº 7966/21 (DE): Proy. Ord. autorizando al DE a adjudicar la obra de construcción del Laboratorio Biomolecular, a la firma Proyectos Fueguinos SRL. El Sr. Presidente Considerando como ha sido elevado este expediente a este cuerpo para su tratamiento. En primer lugar, nos tenemos que constituir en comisión en pleno, conforme lo



FOLIO:

establece el artículo 49, inciso octavo del Reglamento y el artículo 81 del Reglamento de este Cuerpo. Siendo una moción de orden, lo pongo a consideración, en primer lugar por la afirmativa para transformar a este Pleno en comisión en los términos indicados por la afirmativa. Se levanta la mano. *Es aprobado por Unanimidad. Continúa:* queda el presente cuerpo deliberativo transformado en comisión para dictaminar sobre la viabilidad para ser tratado posterior por este mismo Concejo." *Constituido el HCD en Comisión todos los presidentes y presidentas de bloques emiten despacho favorable.* Doy por cerrada la misma y pasamos a continuación a sesionar conforme lo establecen los artículos indicados, más el artículo 46 del Reglamento, porque están dados los despachos al tratamiento del expediente 7966. Queda concluida la etapa de este Consejo como comisión y abierto el debate para el tratamiento del expediente 7966".--------

El Concejal ERRECA: Gracias, presidente. Indudablemente este expediente es un poco la continuidad de aquel expediente que aprobamos en el mes de diciembre, que este cuerpo aprobó por unanimidad. Más allá de ese acompañamiento, me parece, y esto es muy personal, necesariamente hay que marcar algunas cosas. Estamos tratando la construcción de un laboratorio biomolecular para el partido de Bolívar, que es una obra civil, una obra de , donde teóricamente va a seguir funcionando el laboratorio que está funcionando hoy por hoy en las aulas del CRUB. Fue una decisión política importante en este marco, repito, histórico, social y de salud que nos toca atravesar. Y a través de un fondo provincial creado para estos y que otros municipios, también lo están utilizando, lo están haciendo, se están haciendo otros laboratorios, en otros municipios vecinos. Se llega a este proceso de licitación pública para invertir más de 12 millones y pico de pesos, 12 millones 800 mil pesos aproximadamente para esta obra de . Y hay algunas, algunas cuestiones que por ahí antes de dar el despacho presidente, usted como presidente de la Comisión, que ya fue cerrado, pero lo podemos plantear ahora por ahí hay cuestiones, hay dudas que seguramente ustedes como concejales del oficialismo, lo deben saber. Estaría bueno saber cómo se trabajó este proceso licitatorio, más allá del formalismo, porque el formalismo todos lo conocemos, todos lo sabemos. Pero también hay cuestiones políticas. Repito, una obra de 12 millones de pesos que, en dólares al oficial, estamos hablando de 110.000 dólares. Es una construcción donde cualquier empresa constructora de Bolívar está perfectamente habilitada y capacitada para hacer la obra, para ejecutar la obra, para desarrollarla, con mano de obra totalmente local. Una obra de cinco meses. Usted sabe de construcción, con insumos que se pueden adquirir aquí en el partido de Bolívar, porque tenemos las empresas que hacen el amoblamiento, que hacen las aberturas, que te venden la cañería, que te venden la electricidad y más que nada la mano de obra, es una obra para hacerla con entre cinco y diez operarios con la dirección de la obra. Entonces, nos hubiese gustado saber, y más aún en el marco de que este bloque, por lo menos, y creo que los otros bloques también, porque esto ha sido público y no hay que negarlo, hemos acompañado en forma permanente al Departamento Ejecutivo en esta instancia de pandemia y de salud de toma de decisiones, que más allá de que sea una decisión política del Departamento Ejecutivo de realizar este laboratorio, reitero, al cual no nos oponemos. Pero, mínimamente, haber tenido alguna consulta, o seguramente entre todos los concejales le podríamos haber tirado la idea de que, más allá de que viene el paquetito armado de provincia con respecto a cómo se tiene que adjudicar, por ahí lo han hecho, y si lo han hecho, me gustaría que me lo digan, haber consultado, haber invitado a los constructores locales, a las empresas locales, más allá, reitero, del llamado a licitación que salió en el diario, que se publicó el edicto en forma chiquita, como siempre. Pero me llama la atención que se enteran dos empresas que no son de acá: Proyectos Fueguinos SRL, con domicilio en 25 de mayo 29 50 Rio Grande, Tierra del Fuego. Seguramente el diario de La Mañana, me alegro, tiene una buena tirada. Y no sé se enteran los constructores locales, no se entera un Loli Martínez, un Bazán, los de acá, que me parece que tienen ganas de... Seguramente dirán que tienen ganas de trabajar y de



FOLIO:

dar mano de obra. Entonces Presidente, son cuestiones que ni siquiera el intendente lo tiene que hacer. El intendente toma la decisión política. Yo entiendo, lo llamaron de provincia y dijeron "está este fondo, hay que hacerlo invertí la plata en tu pueblo." El jefe de Compras. llamar "muchachos está esto. Va a haber 12 millones 800 mil pesos para construir una estructura edilicia de 142 metros. Va a salir de esta licitación. Estén atentos. Compren el pliego. Analícenlo. A ver si pueden. Si no pueden. Si les conviene. Y fíjense si podemos hacerlo con mano de obra local." O sea, esas cuestiones que yo le decía al principio, presidente, que estamos en una paradoja y seguramente esto más allá de que voy a acompañar el proyecto, porque me parece que en algún momento estas cuestiones tienen que empezar a debatirse, más allá de la de los posicionamientos políticos. Por la defensa de nuestros intereses y nuestros pueblos. Y acá seguramente hay constructores que son peronistas, radicales, socialistas, del PRO. No me interesa, pero que a ver esta empresa adjudicataria Proyectos Fueguinos. 12 millones 800 mil pesos. Una obra que yo creo que con 10 millones de pesos se hace, seguramente va a subcontratar a otra, estará facultada...pero bueno. Y caemos en la otra, que nos rasgamos las vestiduras por el gasto público. Porque hay que achicarlo, porque genera inflación y cuando tenemos la oportunidad por ahí de empezar, aunque sea a arriesgarnos a poder desarrollar nosotros mismos, cosas que reitero, no son tan complicadas, muchachos. Hacer una construcción de 142 metros en Bolívar, no hay gente preparada y capacitada para eso... Yo no creo que sea así. Yo creo que hay y mucha. Pero bueno, nada. Reitero, me parece que por ahí hubiese estado bueno que lo hubiésemos debatido un poco más. La situación administrativa no tengo nada que objetar, pero a veces sí hay decisiones y voluntades políticas, usted sabe, usted sabe presidente, que se puede manejar de otra forma. Por ahora nada más. Gracias"-----

----

La Concejal ANDRES: Gracias, señor Presidente. Siguiendo en la línea de la referencia que hace el concejal Erreca y para en realidad hacer un breve resumen de este expediente. como bien lo dijo y es de público conocimiento, todos los concejales, sin diferencias de bloques, acompañamos por unanimidad en la aprobación de este Fondo Provincial que iba a llegar de provincia para la construcción del LABBO. Particularmente y desde este bloque siempre hemos acompañado todas aquellas políticas públicas que sean en beneficio de los vecinos de Bolívar, porque por ello hemos sido elegidos. Y en esto que hacía mención el concejal de Erreca, coincidimos con la concejal Quibus y con la concejal Hernández, que hoy se encuentra de licencia por razones personales en por qué no empezar a pensar un poquito y hacer realidad esto del consenso, del diálogo. Porque para algunos momentos somos considerados y nos llaman a un diálogo, a consensuar y demás, pero en estos momentos, como en obras, como en estas obras en las que todos los concejales que estamos acá acompañamos y a pocos días de que comiencen las sesiones ordinarias y los trabajos en comisiones, llega la presentación y el tratamiento de este expediente sobre tablas, donde nosotras coincidimos como bloque, y como representante de las personas, los vecinos de Bolívar, igual que el concejal Erreca, que el bloque del concejal Erreca, que se debería haber considerado: la mano de obra, las empresas bolivarenses, porque hablamos y todos coincidimos que debemos generar producción en Bolívar y todos sabemos que estamos en que es hora de que las empresas tengan participación, de que algún ejecutivo municipal se acercara y viera la manera de poder consensuar y que todas las empresas que hoy están en Bolívar que lo pueden hacer, acerquen la documentación, que tal vez no lo hicieron porque no todos están atentos a las licitaciones que salen publicadas en el diario, o porque no están acostumbrados en este proceso administrativo de presentación de documentación. Y en eso me parece que tenemos que empezar a trabajar si queremos ver crecer, producir a Bolívar y darle trabajo a los bolivarenses. Como muchas opciones no nos quedan, espero que el artículo 49 de esta licitación se cumpla y que se dé prioridad y que todo el personal obrero que se utilice, que trabaje, que aporte en esta obra sea de Bolívar,



FOLIO:

\_\_\_\_\_

El Concejal MORAN: Gracias, señor Presidente. Bueno, no voy a redundar demasiado en conceptos en los que coincidimos, que ya mencionaron los representantes de los otros bloques de la oposición. Es un tema que lo venimos poniendo en discusión y en debate ya desde hace mucho tiempo. De si no habría que agotar todas las instancias posibles para que sean empresas locales y mano de obra local estrictamente, las que puedan hacerse cargo de este tipo de obras. Que, como bien decían, es una obra que no está lejos del alcance, en cuanto a su ejecución, de muchísimas empresas y personas del partido de Bolívar. Por lo que vemos en los números, no estamos hablando de un valor de adjudicación que sea enormemente conveniente desde el punto de vista económico, estamos hablando de que la construcción nos va a costar 1000 dólares el metro cuadrado. Por otro lado, y yendo a este, a los motivos de esta convocatoria a sesión extraordinaria, nos ha pasado en otras ocasiones, la verdad, se podría haber tomado muchísimo más tiempo toda el área de Hacienda, de Proyectos Especiales, que se encarga de este tipo de obras también. Y como le decía, agotar las instancias y no volver a convalidar una obra en la cual termina participando una sola empresa, que termina en condiciones de ser la adjudicataria. Por qué no como bien decía el concejal Erreca al principio, por qué no convocar y hacer todos los esfuerzos para que puedan participar proveedores locales. No nos vamos a oponer, lógicamente. Nos parece que, en este caso, el proceso técnicamente no tiene demasiadas objeciones. Pero si volver a poner sobre el tapete esta cuestión, necesitamos que se hagan todos los esfuerzos para que las obras se hagan con empresas locales y mano de obra local, como lo venimos diciendo e insistiendo, no desde ahora, sino ya hace un par de años. Seguramente si se hubiese tomado más tiempo para esto, no se tendría que haber convocado a una sesión extraordinaria y probablemente podría ser otra la forma de ejecución. Pero bueno, seguramente, también estamos en año electoral y el intendente habrá evaluado esta cuestión también para convocar a sesión extraordinaria y no tomarse más tiempo para que la ejecución de esta obra sea por empresas locales. Esperemos que esta cuestión vaya cambiando y celebro que los otros bloques de la oposición también estén en esta sintonía. Muchas gracias, señor Presidente. -

La Concejala RODRIGUEZ: Gracias, señor Presidente. Bueno, en principio la verdad es que coincidimos, este bloque coincide en varias cuestiones que se están deslizando en este debate, pero me parece que quizás es importante no correr el eje de la discusión, saber y poder comunicarle a la comunidad que nos está escuchando, que nos está viendo, que un proceso de licitación pública es, como su nombre lo indica, público. Esto requiere que este procedimiento está establecido por la Ley Orgánica, por lo cual se publica en el Boletín Oficial, se publica en el diario local. Esto que le da a este procedimiento la publicidad y la transparencia que necesita para que cualquier oferente pueda ser parte del proceso de licitación y se pueda presentar tal cual lo dijo el concejal Erreca. Esto, este planteo entiendo que va más allá de las cuestiones propias del procedimiento de licitación, pero sí sabemos que es el medio para poder ser parte de la construcción de la obra. Digo, cualquier empresa que haya querido y que se haya encontrado en condiciones de poder llevar a cabo la licitación, tuvo la oportunidad de presentarse y acá también me parece que es importante destacar lo que trae a colación la concejal Andrés. Que si las empresas locales están realmente acompañadas y están capacitadas, no es la discusión, digamos, no es la discusión si están capacitadas, sabemos que sí, porque de hecho todas las obras que se llevan a cabo en el partido, todas, me atrevería a decir todas y cada una de ellas han sido llevadas a cabo por mano de obra local, porque las empresas contratan mano de obra local, porque las empresas hacen uso de los proveedores locales y me parece que esto reactiva la



FOLIO:

economía local y genera fuentes de trabajo. Lo he vivido en carne propia cuando estuve en el DIAT, que también fue una obra que la llevó a cabo una empresa que no era de Bolívar. contrató mano de obra local, los proveedores locales. Entonces creo que el eje de la discusión no tiene que estar ahí, en pensar que nosotros creemos que Bolívar no está capacitado o que no puede realizar una obra de estas características, sino más vale acompañar en que las empresas locales tengan los requisitos necesarios y puedan procedimentalmente poder participar de los procesos de licitación, conforme los exigen las características de cada uno de ellos. Así que eso por un lado, y por otro, tener en cuenta que en el contexto en el que estamos, una obra de estas características, con lo que nos ha costado a nivel gestión, digo esto va en base a la voluntad política que tenga el intendente de poder gestionar en estos tiempos la creación de un laboratorio en una comunidad chica como es Bolívar. Creo que ha sido un esfuerzo grande que debemos acompañar como Concejo a su pronta realización, sobre todo porque como bien han dicho todos los concejales que me han precedido en la palabra y concejalas, todos queremos el bien de la comunidad de Bolívar y para ello es que estamos sentados en estas bancas. Así que, en principio destacar eso, y también no instalar ninguna falta de transparencia en que quedó una sola empresa. La otra empresa no quedó simplemente porque no cumplió los requisitos. Cualquier vecino o vecina que quiera informarse, tenemos los expedientes en la mano para compartirlos y que puedan seguir el procedimiento de cerca. Así que por ahora nada más."--

-----

La Concejala OCHOA: Sí sencillamente acuerdo obviamente en un todo con las expresiones vertidas, acerca de la necesidad de que las empresas locales y las manos de obra local, se pongan rápidamente en ejecución de este tipo de obras. Sencillamente, mi compañera acaba de apuntar lo que sabemos, y lo que sabemos de esto es que los principios de legalidad, de transparencia, de publicidad se hicieron como corresponde, cosa que no objetaron los demás bloques Pero lo que me parece que también hay que hacer hincapié en no solamente en lo que sabemos sino en lo que no sabemos y por ahí estamos dando por hecho; realmente si alguien en el recinto lo sabe y vo no lo sé, aprovecho para que me ilustre la situación, si alguien pudo hablar con las empresas locales y con la gente local, y manifestó específicamente no haber sido convocada, realmente creo que estamos hablando en algún punto, involuntariamente por ahí no digo que sea en forma voluntaria ni en forma negativa; sencillamente por ahí no nos damos cuenta y bueno y se habló en un 80 por ciento sobre supuestos, sobre lo que creemos, realmente no sabemos si desde el municipio se hicieron los esfuerzos suficientes o no para convocar las empresas locales; si las empresas locales, suponiendo porque seguimos en el terreno de la expresión del deseo y del supuesto, suponiendo que fueron convocadas tenían la capacidad de producción y de construcción que se necesitaba. Por eso la idea es que si bien obviamente todos coincidimos y vamos a acompañar, creo que por ahí nos fuimos un poquito en lo que creemos, en lo que suponemos, en lo que deseamos y no sé realmente yo personalmente, hasta qué punto el municipio hizo o no los esfuerzos para convocar a la gente local y quiero creer, y estoy convencida de creer, que seguro los ha hecho. Nada más muchas gracias.

ERRECA: Con referencia a lo que decían las concejales que me precedieron en la palabra yo creo presidente que ha habido, a ver como decíamos, nadie cuestiona por ahí el tema de la legalidad y de la publicidad, como lo dijimos al principio, se publicó tres días lo que corresponde en el diario, la legalidad se da por hecha. Pero me parece que hay un principio de apuro político total y cómo será, fíjese presidente y concejales, por ahí algún lo advirtió. Como habrá sido el apuro que, en el mensaje de elevación de este expediente, el mensaje 453, en el párrafo quinto de la segunda página, no alcanzaron el copie y pegue de quien lo redactó que por ahí nos puso en dudas dice "el jefe de compras señor Marcos Ruiz". Que yo sepa el señor Marcos Ruiz no es más jefe de Compras, que yo sepa, porque después en el mismo expediente toda la documentación está firmada por el señor Eugenio Silva que es jefe de Compras. O tenemos dos jefes de Compras, quiero creer que es un error de tipeo y vuelvo al principio: un apuro que mucho menos me lleva a pensar, y este no es un supuesto si metemos temores y temores y no buscamos soluciones, pero no quiere ir del tema, nada quería



FOLIO:

-----

El Concejal THOMANN: Gracias señor presidente muy breve, para evitar los supuestos coincido con los concejales en que hubiera estado bueno poder debatirlo en comisión y poder charlarlo entonces no estaríamos hablando de supuestos y todas estas cuestiones que estamos planteando se hubieran debatido en comisión me parece que hay que partir desde ahí. Segundo, si recorremos Bolívar y miramos los edificios, los edificios estructurales de nuestra ciudad tienen nombre de constructores locales y de empresas locales; últimamente parece que no hubiera posibilidades en Bolívar de que eso suceda, y como han dicho los demás concejales, no estamos discutiendo la legalidad en la publicidad y no estamos debatiendo eso, sí me parece que tenemos un montón de compañeros municipales que podrían estar llamando a las empresas locales del partido de Bolívar para decirle "señores está esta obra, porque no se fijan como poder armar, los requisitos son estos, los asesoramos, los ayudamos" porque por ahí para un constructor local que sabe de construcción a lo mejor, y no la tiene tan clara en procesos administrativos hay que darle una manito, diciendo "júntame este papel, tráeme esto, fijate, yo te ayudo" para que el mayor porcentaje de ese dinero provincial solidario de los demás ciudadanos de la provincia de Buenos Aires, ese dinero quede totalmente en Bolívar. Me parece que tendrían que haberse agotado los recursos para que se haga con mano de obra local porque tenemos personal y compañeros municipales que tienen la capacidad en una oficina y llamar a los proveedores locales como se decía recién y tratar de asesorar, ese es el planteo. Nada más señor presidente." ------

-----

El Concejal PORRIS: Gracias presidente buen día, un poco para dar alguna precisión más sobre consideraciones que hacemos nosotros sobre este proceso, ratificando nuestra postura favorable a algo tan importante para la ciudadanía de Bolívar como es tener un laboratorio biomolecular, sobre todo en el marco de una pandemia y esperemos, sobre lo que nos pueda dar a futuro, cuando esta pandemia Dios lo permita y entre todos vaya menguando. Hacer algunas consideraciones que a nosotros nos parece, que tal vez se puedan empezar a implementar en el futuro sobre todo en el proceso de compras, porque no es una cuestión que nosotros opinamos sin saber, sino que efectivamente tuvimos nuestras conversaciones con algunas empresas, algunos constructores, y no se han enterado. Lo cual nos habla de por qué no se los invita, debe haber un registro seguramente en el palacio municipal, o tal vez porque no se desglosa sobre distintos servicios, y se va viendo si se puede achicar el presupuesto todo en pos de, ya como lo venimos diciendo desde el 2019 previo a que yo pueda acceder a la banca, darle prioridad a la mano de obra local porque hay una tendencia bastante marcada en la municipalidad de Bolívar, a que toda obra pública que se hace se contrate una empresa de afuera. Pero digo, por qué el pliego por ejemplo no es gratis, es un símbolo no es significativo el valor del pliego, pero sí es una señal política de las tantas que tal vez hemos pedido, que permita participar a más gente, a mayores contratistas, también en este mismo expediente que, como lo habrán leído tiene un exceso presupuestario con respecto a lo presupuestarios la adjudicación de más del 5% por qué no se esperó, por qué no se habló, no se tuvo un poco más de cintura con respecto a la otra oferta que si bien se acotaba el presupuesto, había un papel que después se presenta, que está en trámite, tal vez ese apuro hace que paguemos más dinero y tal vez esperando 15 o 20 días más ese papel llegaba y no teníamos que desembolsar esos recursos ordinarios que se exponen en el mensaje. No sé, quiero plantear esas dos cuestiones, las invitaciones vuelvo a insistir, vo quiero creer que en el municipio tiene un registro de constructores, de contratistas, de técnicos, que permiten hacer distintas obras tanto esta del laboratorio como pueden ser obras por fondo educativo en los colegios, pero bueno son señales, señales que se ven en este expediente y que tal vez se podrían replicar a futuro, de modo de beneficiar a la mano de obra local y a las empresas locales. Gracias presidente, nada más por ahora." ------

-----

**ANDRES:** Gracias señor presidente bueno en esto que hacía referencia la concejal Ochoa yo creo que



FOLIO:

-----

La Concejala NATIELLO: Gracias señor presidente, simplemente bueno todo se ha dicho con respecto a lo que cada uno de los bloques opina al respecto, es un buen momento para para poder jerarquizar y revalorizar el trabajo que los concejales hacemos, los concejales y las concejalas, y que no sean los expedientes tratados de manera siempre urgente y rápida como dijo la concejala Andrés, los supuestos se eliminan del vocabulario y se eliminan de nuestro pensamiento cuando hay respuestas claras, y hay devoluciones, podríamos haber tenido encuentros con autoridades municipales, podríamos haber tenido debates en las comisiones, o sea que más de lo que se ha dicho que por favor en el presente año, sea nuestro objetivo y el objetivo de este cuerpo, poder tener tiempos, poder tener respuestas, que nos respondan los informes, que nos encontremos, hemos demostrado en el transcurso del año que terminó que el trabajo de comisiones ha sido rico e intenso, nos ha permitido crecer, entonces simplemente eso señor presidente, que revaloricemos, jerarquicemos el trabajo que hacemos desde este Cuerpo. Muchas gracias"

Sin mas consideraciones sometido a votación es aprobado por Unanimidad quedando sancionada la siguiente: -----

#### = ORDENANZA Nº 2708/2021=

**ARTÍCULO 1º**: Autorízase al Departamento Ejecutivo a adjudicar la Licitación Pública N° 05/2020 para la Construcción de un (1) Laboratorio Biomolecular, a la firma **PROYECTOS FUEGUINOS S.R.L.**, con domicilio legal en 25 de Mayo N° 2950, Rio Grande, Tierra del Fuego, por la suma de pesos doce millones setecientos noventa y seis mil cuatrocientos treinta y cuatro con 94/100 (\$12.796.434,94).

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Comuniquese, publiquese, registrese y archívese. -----

Agotado el Orden del Día la Concejal ANDRES: Gracias señor presidente, teniendo en cuenta que estamos en una sesión extraordinaria, que muchos de los niveles educativos comienzan en las clases en breve, que otros ya han comenzado como es el nivel secundario, primero agradecer el trabajo enorme que han realizado el año pasado todos los docentes y el enorme esfuerzo que van a hacer junto a las familias, para este nuevo inicio, y transmitir una consulta que nos hacen los vecinos, en particular aquellos que sus hijos empiezan algunos el nivel primario, el inicial y otros el secundario, y que ellos tienen que estar trabajando teniendo en cuenta que en este recinto este HCD votó por unanimidad el proyecto presentado por este bloque, que declara a la primera infancia en sus niveles como actividad esencial. Ante la consulta de los vecinos, y nuestro deber de concejales, desde este bloque queremos que por favor, nos informen a este H. Cuerpo como a los vecinos, cuándo comienzan la actividad los jardines maternales municipales. Ya que si



FOLIO:

vamos en línea con la disposición a nivel nacional y a nivel provincial de la DGCYE, a partir del 1 de marzo comenzarían el nivel inicial y primario. Invito a Ud. señor presidente, o alguno de los concejales del oficialismo, si nos pueden dar respuesta a nosotros como a los vecinos. Y solicitar a alguno de los directivos del ejecutivo puedan dar respuesta. No presentamos esto mediante un pedido de informes ya que demoraría la respuesta, teniendo en cuenta los tiempos. Y también que de ingresar, podría suceder como con otros pedidos de informes que nunca tuvieron respuesta. Por eso lo hacemos de esta manera. Muchas gracias señor presidente."

Siendo las 10.00 horas el Sr. Presidente invita a la Concejal ANDRES a arriar el Pabellón Nacional, dando por finalizada la presente sesión. -----

LEANDRO BERDESEGAR Secretario HCD LUIS MARIA MARIANO Presidente HCD

ES COPIA